

# Maduro crea Estado Mayor de Exportaciones No Petroleras y ordena intervención de puertos

El gobernante Nicolás Maduro encabezó este jueves 19 de septiembre el Consejo de Economía, capítulo de Exportación desde el Puerto de La Guaira.

El mandatario firmó el decreto con rango, fuerza de ley para constituir el Estado Mayor de las Exportaciones No Petroleras y que estará a cargo de la vicepresidenta Delcy Rodríguez «y tendrá concentrados todos los ministerios e instituciones vinculadas al hecho exportador». De acuerdo con Rodríguez, Venezuela exporta 250 productos hechos en el país y más de 500 empresas producen en 15 estados para la exportación.

Durante la alocución, en cadena nacional, el gobernante expresó que su gobierno está concentrado en la economía y su vocación productiva exportadora, «de una economía que produce para sí misma y comienza a producir con mucha calidad para todo el mundo».

Maduro también anunció la Agencia de Promoción de Exportaciones de Venezuela, cuya presidenta será Daniela Cabello. La instrucción es que esta agencia se concentre en estudiar caminos para llegar a todos los destinos y rutas «y explorar el enorme potencial de Venezuela para colocar cientos de productos de calidad».

Anunció la designación de la Junta Interventora de los Puertos de Venezuela que estará a cargo del contralmirante Germán Eduardo Gómez Lárez, nuevo presidente de Bolipuertos. «Estoy designando a la junta que deberá intervenir y reestructurar, una reestructuración global de los puertos del país», aseveró.

Este jueves, Nicolás Maduro también firmó el decreto para la liquidación del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex).

En la transmisión hizo varios comentarios de que se encontraba al lado de una persona que «coacciona», en referencia a Delcy Rodríguez y a las afirmaciones de Edmundo González Urrutia, aspirante presidencial opositor, de que fue presionado por la vicepresidenta y por el presidente de la Asamblea Nacional de 2020, Jorge Rodríguez, a firmar la carta de reconocimiento de los resultados de las presidenciales del 28 de julio anunciados por el CNE y avalados por el TSJ.

Con información de TalCual/La Mañana